



61313

MODELO DE UTILIDAD  
POR VEINTE AÑOS  
EN ESPAÑA

Solicitado a favor de D. Vicente Muñoz Burguet, de nacionalidad española, domiciliado en Valencia, Calle de Calixto III, nº 21

por

"NUEVO CIERRE"  
~~~~~

MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

En la presente Memoria y en los dibujos complementarios anexos vamos a tratar de una nueva cerradura - aplicable a toda clase de puertas, tanto de muebles como de habitaciones, cajones de muebles, cajas, estuches y en general para todos aquellos casos en que no se precisa asegurar el cierre con llave.

La cerradura que vamos a describir se caracteriza esencialmente por ejercer sus funciones de unir dos



10 partes de un mueble o una puerta y su marco, sin precisar en absoluto de mecanismo alguno, circunstancia esta que influye poderosamente en su duración, la cual es -  
prácticamente indefinida, evitandose averias. A causa de esto puede sustituir con ventaja a las actuales cerraduras de golpe o bofetón, que requieren muelles y  
15 resortes y que además desajustan los muebles al precisar realizar el cierre a golpe. Se trata pues sin duda alguna de un aparato que aporta una importante mejora en la industria de la cerrajería, siendo por consiguiente acreedor su solicitante, al privilegio de exclusiva  
20 fabricación, venta y explotación en España y Colonias, que implica el presente Modelo.

La característica esencial de esta nueva cerradura radica en estar formada sencillamente por una masa de hierro o acero imanada, provista de cualquier medio para su fijación a una de las dos partes que se han de  
25 unir y de una plancha u otra masa, también de hierro o acero, capaz de ser atraída por la fuerza magnética del iman anterior, con medios para su fijación enfrentada a la otra parte en que va montado dicho imán. Es indistinto que la masa imantada vaya montada en la parte mó-  
30 vil o en la fija, pues en ambos casos tiene la posibilidad de ejercer sus funciones, atrayendo y reteniendo a la otra masa de hierro o acero de la otra parte, cuando se colocan ambas enfrentadas, del mismo modo que,  
35 si se desea, pueden disponerse imantadas las dos masas enfrentadas montadas una en la parte fija y la otra en la movil con la sola condición de enfrentar el polo



40

positivo de una con el negativo de la otra a fin de que sus fuerzas magnéticas se atraigan. Tanto esta disposición a base de dos masas imantadas, como la colocación de la imatada en caso de que no se disponga más que - de una, y su volumen, medios de fijación y demás, seran determinados por los diferentes casos de aplicación, - fuerza magnética que se precise, tamaño y peso de las partes a unir y otras muy diversas y variables circuns- tancias, con arreglo a las cuales se construirá esta cerradura, pero siempre a base de utilizar la fuerza magnética de uno o dos imanes, como medio de retención de los elementos a unir.

45

50

Para que los principios generales anteriormente enunciados puedan ser más fácilmente comprendidos, se acompaña una lámina de dibujos en la que hemos representado un caso de realización práctica de una de estas cerraduras, la cual deberá interpretarse ampliamente y sin limitación alguna, dado su carácter de mero ejemplo y en vista de las posibilidades de variación ya expresadas.

55

Las diferentes figuras de la citada lámina, representan:

60

Fig. 1.- Vista en planta de la parte imantada.

Fig. 2.- Vista lateral de la parte imantada.

Fig. 3.- Vista en planta por la parte inferior de la citada parte imantada.

65

Fig. 4 y 5.- Vista en planta y perfil de la parte no imantada.

Fig. 6.- Sección longitudinal de la fig. 1.



Fig. 7 y 8.- Sección transversal por dos lugares distintos, de la fig. 2.

Fig. 9.- Vista frontal del borde de una puerta, con el cierre colocado.

Fig. 10.- Vista frontal del marco, con la parte no imantada, colocada.

Las distintas partes que componen el ejemplo de cerradura que en los mencionados dibujos se representa están señaladas con las siguientes acotaciones: -1- y -2- son dos regletas o piezas de hierro o acero que, junto con la cinta -3- forman a modo de un cajetín que aloja en su interior la masa de hierro o acero -4- fuertemente imantada, siendo -5- unos orificios practicados en la plancha -3-, al objeto de poder montar este cajetín empotrado en el borde de la puerta -6- (Fig. 9), o en cualquier otra parte móvil o fija de un mueble, sea cajón, tapa, etc. mediante unos tornillos -7-.

Para el caso de que se precise montar la cerradura por su lado, por exigencias del lugar u objeto en que vaya a colocarse, el cajetín anteriormente descrito irá unido por unos tornillos -8-, a una regleta mayor -9-, cuyos extremos lo rebasan, poseyendo en estos extremos unos orificios -10- para el montaje.

En las figuras 4, 5 y 10, vemos el elemento complementario de la cerradura, o sea la parte que sustituye al cerradero, que esta compuesta por una plancha -11- de hierro o acero, de cualquier forma, con tal de que sea algo más ancha que el cajetín que contiene la masa imantada y, como mínimo, de igual longitud, pues



100

aún cuando podría ser menor, ejercerá mejor sus funciones si reúne las mencionadas condiciones. Esta plancha -11- tiene practicados dos orificios -12- por medio de los cuales y con unos tornillos -13-, se monta en el borde del marco -14- o en cualquier otra parte fija o móvil, de un mueble, caja etc.

105

Como podrá deducirse de lo expuesto, cuando la parte móvil, sea puerta -6-, tapa, cajón u otro elemento, se coloque en la posición de cerrado, llevando por ejemplo el cajetín imantado, al quedar este frente a la plancha de hierro o acero -11- y en contacto con ella, la fuerza magnética los unirá, sin posibilidad de que se desunen por si mismos, como no sea dando un fuerte tirón de la parte móvil, consiguiendo mantener permanentemente unidas a estas dos partes sin ningún mecanismo, sino simplemente por la fuerza magnética.

110

115

Por último solo nos resta consignar que, dada la particularidad de que los efectos de este sencillo aparato dependen de la masa imantada que posee, es indistinta la forma con que se construya, las dimensiones, los medios de unión y el que la parte imantada y la no imantada, se coloquen en el elemento fijo o en el móvil de las partes a unir, de modo que todas las variaciones indicadas y otras secundarias que se hicieran, se considerarán comprendidas en este Modelo, siempre que no alteren lo esencial, que se resume en la siguiente

120

N O T A  
=====



61313<sup>10</sup>

125

Los puntos no conocidos ni practicados en España, sobre los que se desea hacer recaer las reivindicaciones del presente Modelo de Utilidad, son:

130

1º.- Nuevo cierre caracterizado, por estar compuesto por una masa fuertemente imantada con elementos y medios complementarios para su montaje en la parte fija o móvil de las dos que ha de unir el cierre.

135

2º.- Nuevo cierre caracterizado por constar de una masa de hierro o acero imantada o nó, capaz de ser atraída por un campo magnético, con medios para su montaje en la parte opuesta, fija o móvil, de aquella en donde vaya montada la masa imantada de la precedente reivindicación.

140

3º.- Nuevo cierre, caracterizado porque las dos partes a unir con el mismo quedan retenidas por la fuerza magnética que la masa imantada de la reivindicación primera, montada en una de ellas, ejerce sobre la otra masa imantada o no, montada en la parte opuesta, bastando un pequeño tirón de la parte móvil para desunirlas.  
Y

145

4º.- "NUEVO CIERRE", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de SEIS hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 146 líneas.

Valencia, 15 de Julio de 1957

Por autorización del interesado.-



Fig. 1

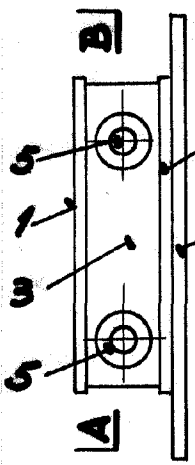


Fig. 2

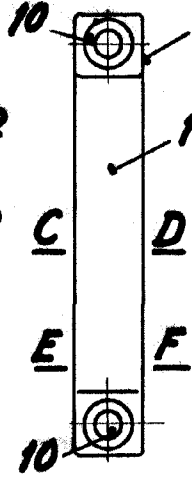


Fig. 3

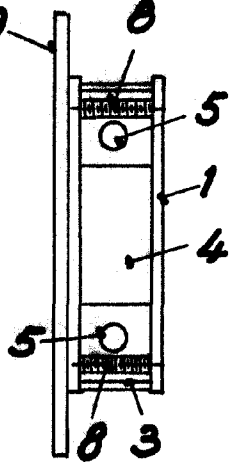


Fig. 4

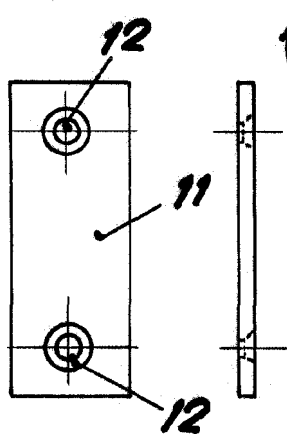


Fig. 5



Fig. 6

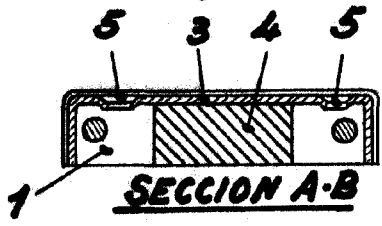


Fig. 7

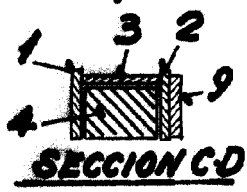


Fig. 8

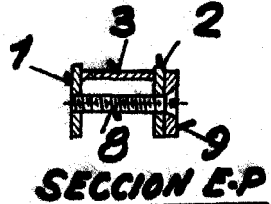


Fig. 9

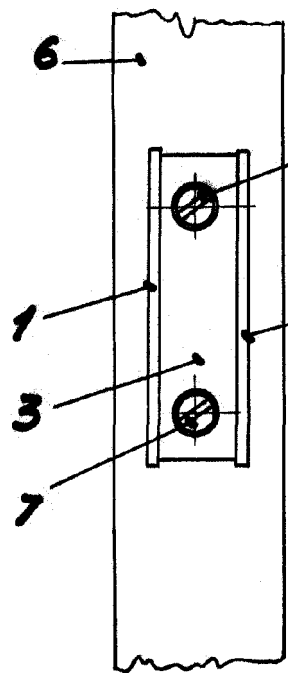
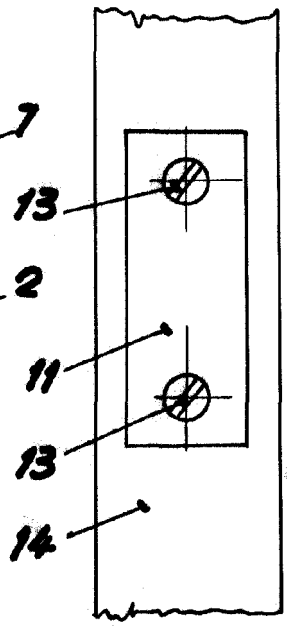


Fig. 10



61313

ESCALA VARIABLE  
VALENCIA, 29 JULIO 1957

P.A.